

*Resolución de 6 de febrero de 2024 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la lista de espera de funcionarios interinos de la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 188 de 5 de agosto de 2020), y en la Resolución de 7 de febrero de 2023 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 43 de 20 de febrero de 2023),

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), una vez concluido el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 7 de febrero de 2023, ha resuelto, vista la propuesta del Tribunal Calificador de fecha 13 de septiembre de 2023:

*Primero.-* Publicar la lista de espera de funcionarios interinos a los efectos de la cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid:

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE           |
|-------------|------------------------------|
| 1           | GONZALO CASADO, JESÚS        |
| 2           | LOPEZ AGUILERA, MARTA        |
| 3           | BARBA ESPARCIA, JAVIER       |
| 4           | VALVERDE AYUSO, MIGUEL ÁNGEL |
| 5           | SÁNCHEZ DÍAZ, FERNANDO       |
| 6           | SOMOZA PÉREZ, ALAN CARLOS    |
| 7           | LLANES MARTÍN, DAVID         |
| 8           | FONSECA SALMERÓN, MARTA      |
| 9           | MORENO MARTÍN, ANDRÉS        |
| 10          | GARCÍA SORIA ALEJANDRO       |
| 11          | GARCÍA RAMIRO, JOSÉ LUIS     |

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE                   |
|-------------|--------------------------------------|
| 12          | ORRIOLS ROSADO, JOSE                 |
| 13          | PERALEDA DÍAZ, JESÚS                 |
| 14          | MORENO RIVERA, FRANCISCO JAVIER      |
| 15          | DE LLANO GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS       |
| 16          | DEL CAMPO CABEZUDO, FRANCISCO JAVIER |
| 17          | BORREGO BLÁZQUEZ, ÁLVARO             |
| 18          | MARTÍN ARAUJO, JOSÉ MARÍA            |
| 19          | LÓPEZ MADERUELO, IGNACIO             |
| 20          | SOLLA ARAUJO, ALBERTO                |
| 21          | GALÁN GALÁN, VIRGINIA                |
| 22          | MARTÍN SANZ, ALICIA                  |
| 23          | PAÑOS PERONA, LUIS ALBERTO           |
| 24          | RETAMOZO CERAS, RICHARD JESÚS        |
| 25          | NIETO PEG, ALBERTO                   |
| 26          | GÓMEZ DE LA FUENTE, JAVIER           |
| 27          | LÓPEZ ARRIBA, CARLOS                 |
| 28          | DE PEDRO GARCÍA, DAVID               |

*Segundo.-* Esta lista se regulará según lo dispuesto en el Reglamento de funcionamiento de las listas de espera para nombramiento de PTGAS Funcionario interino de la UPM.

*Tercero.-* La presente lista de espera dejará nulas y sin efectos a las anteriores listas existentes en la Universidad Politécnica de Madrid para el llamamiento de funcionarios interinos de la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 2024

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez